San Lorenzo, 02 de marzo de 2015

ADENDA N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº 287.445, **Contratación Directa Nº 06/2015 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA ENFERMERIA",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES A LA CARTA INVITACION:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente: *Dirección de Contrataciones de SENACSA sito en la Calle Ciencias Veterinaria Nº265 km 10 ½ San Lorenzo – Paraguay.*

- Lic. Damaris Ocampo
- Tel./Fax: (021) 590-449
- Correo Electrónico : docampo@senacsa.gov.py

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 06 de marzo de 2015, hora tope de consultas 15:00

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo.*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 3416/2014, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 " De Contrataciones Públicas".

Atención: ***Lic. Damaris Ocampo***

Dirección: ***Calle Ciencias Veterinarias 265 km 10 ½.***
Número del Piso/Oficina: ***Dirección de Contrataciones (Portería N° 2).***
Ciudad: ***San Lorenzo, Paraguay***
Código postal: No aplica.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***09 de Marzo de 2015***
Hora: ***10:00 a.m.***

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo.*

Número de Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones – SENACSA.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: ***09 de Marzo de 2015***
Hora: 10:20 a.m.

El periodo de validez de las ofertas y el de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Resolución DNCP N° 805/99.

LIC. DAMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA